

## El programa de ejemplificación en los diccionarios didácticos

María Bargalló Escrivá  
Universitat Rovira i Virgili

*In taking into account the value users place on exemplification, we intend, in this work, to show how the information contained in the microstructure is interlinked with that offered in the examples provided in Spanish didactic dictionaries. Additionally, in the terminology used by Rey-Debove (2005), we will observe the interrelation between the information programme and the exemplification programme.*

*In order to centre our discussion upon these questions, we will try to show to what extent redundant grammatical information is used between the descriptive and illustrative parts, or the complementarity between both these parts. We will analyze the various ways in which this relationship is manifested in order to posit generalizations about the exemplification programme in the dictionaries in question.*

*To conclude, we will show that, from our point of view, little attention is given to the project as a whole, since a study of some of the questions linked to grammatical information reveals that there are no unified criteria about how the relationship between the information programme and the exemplification programme should develop.*

### 1. Introducción

La metalexicografía ha crecido casi exponencialmente en estas últimas décadas, de manera que los diccionarios han sido analizados desde muy diversos puntos de vista. No obstante, se constata que existe aún un cierto desfase entre el producto lexicográfico y las necesidades manifestadas por los usuarios en las encuestas que se realizan sobre cómo se consultan estas herramientas y qué información se busca en ellas. En el caso de los diccionarios didácticos se ha avanzado de manera importante en la confección de obras con tal finalidad, pero aún hay serias dudas sobre cómo se integran en la enseñanza, bien sea de la lengua materna bien sea de una lengua extranjera. Los estudios en los que se intenta mostrar hasta qué punto se utilizan adecuadamente los diccionarios indican un escaso aprovechamiento de la información que brindan y, al mismo tiempo, un escaso rendimiento de algunos de los datos que se ofrecen de manera sistemática. En un trabajo reciente sobre uso de diccionarios en la enseñanza/aprendizaje de E/LE —Azorín Fernández y Climent de Benito (2005)— se mostraba que el tipo de información que se valora de manera significativa se concentra en la fraseología y en los ejemplos, además de las cuestiones habituales de significado y ortografía.

Dado el valor que otorgan los usuarios al ejemplo, vamos a plantear en este trabajo cómo se interrelaciona la información contenida en la microestructura (o programa de información) con la que se ofrece a través de los ejemplos en los diccionarios didácticos del español.<sup>1</sup> Para ello, vamos a partir del concepto de *programa de ejemplificación* que utiliza Rey-Debove (2005: 20), entendido como aquel en que se especifican, entre otras cuestiones, cuáles son los criterios utilizados por el equipo de lexicógrafos para incluir los ejemplos, de manera que queden de relieve qué funciones realizan en esa combinación particular que se produce en un texto didáctico, como es el diccionario, entre la parte ilustrativa (que comprende todo tipo de ilustraciones del lema) y la parte descriptiva (que incluye la ortografía, la pronunciación, la gramática, las marcas y la paráfrasis definitoria).<sup>2</sup> Valga como muestra de

---

<sup>1</sup> En este trabajo utilizaremos, como material de análisis, cuatro diccionarios didácticos dirigidos a nativos como a no nativos. Citamos los diccionarios a partir de las abreviaturas que se indican en la bibliografía final: SALAMANCA, INTERMEDIO, DEE y DDE.

<sup>2</sup> Tomamos de Stein (1999: 45) estas distinciones que acabamos de indicar.

una opción coherente, en el sentido que planteamos aquí, el programa de ejemplificación que figura en un diccionario de aprendizaje como el *Dictionnaire du français* dirigido por Josette Rey-Debove en 1999.<sup>3</sup>

A partir de estas referencias, intentaremos extraer algunas conclusiones a propósito de la tarea lexicográfica teniendo en cuenta los datos que nos ofrecen algunos de los diccionarios didácticos del español.<sup>4</sup>

## 2. El programa de información del diccionario: los ejemplos

Heinz (2005: 1) resume en pocas palabras las múltiples cuestiones que pueden considerarse sobre el ejemplo: “L'exemple est une unité lexicographique multiforme (syntagme ou phrase, [...]; exemple forgé ou exemple cité; exemple ‘neutralisé’; exemple codé; exemple en sous-entrée ou sous-entrée dans l'exemple; etc.) et plurifonctionnelle (à fonction linguistique, métalinguistique, philologique, définitionnelle, encyclopédique)”.

Una buena parte de ellas se ha venido considerando estos últimos años en el análisis de los diccionarios del español. Se trata, como es sabido, de una lexicografía en la que durante mucho tiempo han permanecido casi ausentes los ejemplos, pero, afortunadamente, se ha producido una atención relevante hacia esta cuestión también desde la práctica lexicográfica. Ya no hay duda sobre la necesaria presencia de ejemplos en los diccionarios; no es difícil, pues, encontrar aseveraciones en las introducciones en las que se indica que se incluye uno o más ejemplos para cada una de las acepciones, pero difícilmente se incluye lo que hemos denominado, siguiendo a Rey-Debove, un programa de ejemplificación.

En este sentido, es cierto que hemos avanzado en la idea de valorar la diferencia entre los ejemplos inventados y los ejemplos extraídos de corpus (normalmente se elige una de las dos opciones aunque las justificaciones no sean muy prolijas). Pero si se elige la opción de ejemplos inventados —mucho más común en la lexicografía española actual— no se justifica el tratamiento metalingüístico que se realiza de los ejemplos. Así, en el DEE, en el INTERMEDIO y en el DDE se introducen ejemplos en forma oracional y en forma sintagmática, pero no se anuncia tal hecho en la introducción del diccionario. No obstante, la observación de los artículos lexicográficos nos permite extraer algunas regularidades; así en el DEE y en el INTERMEDIO encontramos ejemplos con forma sintagmática para lemas adjetivos como *rabioso*, *racial*, *racista*, *radiactivo*, *radicular*, *repentino*,... y sólo en aquellos casos en los que no existe una construcción peculiar con *ser* o *estar*, fundamentalmente con adjetivos relacionales, y en lemas sustantivos como *helado*, *da* para el uso sustantivo (*un helado de fresa*). Para los adjetivos relacionales se indica un sintagma en el que el adjetivo figura detrás del sustantivo dado que esta es la única posición que puede ocupar, salvo para aquellos casos en los que puede recategorizarse como calificativo. Véase, por ejemplo, la distinción que se introduce a propósito del adjetivo *maternal* en el SALAMANCA frente a la fórmula general que aparece en el DEE.<sup>5</sup> Resulta menos previsible la ejemplificación en forma sintagmática del DDE, aunque también se encuentra en lemas de la categoría adjetivo y de la categoría sustantivo.

Cuando no se incluyen ejemplos para todas y cada una de las acepciones que aparecen en la microestructura, las especificaciones sobre el criterio que lleva a esta decisión pocas veces se pone de manifiesto. Normalmente se indica el porqué de la presencia pero no el porqué de la ausencia. Así, en el DEE leemos en el apartado dedicado a las “Características del diccionario”: “Hay ejemplos de uso prácticamente en todas las definiciones. Cuando hay varias categorías gramaticales en una misma acepción, se dan varios ejemplos para que el estudiante de español encuentre en cada artículo no solo los diferentes significados de cada palabra, sino también cómo se usa cada palabra” (p. 10).

Este problema no aparece, aparentemente, en el DDE, puesto que en la introducción (p. XV) se puede leer: “Cada definición va acompañada de uno o más ejemplos basados en el uso real, que ilustran

---

<sup>3</sup> Cfr. el completo trabajo de Lehman (2005) a propósito de los ejemplos en este diccionario.

<sup>4</sup> En Garriga (2001) se analiza con detalle la ejemplificación en algunos diccionarios didácticos del español por lo que atañe a la presencia de ejemplos en cada acepción y a la forma de los ejemplos.

<sup>5</sup> Puede completarse lo que aquí indicamos con nuestro trabajo —Bargalló (2007)— en el que mostramos algunas de estas cuestiones a propósito de los diccionarios monolingües del español.

también las construcciones y combinaciones más características”. Y unas páginas después (p. XXII): “Aunque hemos ejemplificado todas las voces y acepciones del Diccionario, hemos hecho excepción con las voces y acepciones malsonantes”.<sup>6</sup>

Ya en 1999 el profesor Gutiérrez Cuadrado (1999: 86-87) reflexionaba sobre la necesidad de que figuren sistemáticamente ejemplos en los diccionarios para extranjeros: “Debe, por tanto, evitarse que el diccionario incluya sistemática y mecánicamente ejemplos para todas las acepciones de todos los lemas. Deben, en cambio, como he advertido, elegirse las dificultades que pueden ser solucionadas en los ejemplos y los lemas y acepciones que merecen ejemplificarse”.

De ahí que deba tenerse en cuenta en el programa de información no sólo cuántos datos se ofrecen sino también cómo se distribuyen entre la parte descriptiva y la parte ilustrativa. En definitiva, se trata de saber si el ejemplo tendrá función redundante respecto a las informaciones que se den en la parte descriptiva o bien tendrá función específica puesto que contendrá detalles que no se han precisado en la información precedente o bien estaremos ante una situación mixta. Rey-Debove (2005: 18) indica a propósito de estas cuestiones: “L’information sur le mot ne fait-elle, par l’emploi du mot, que confirmer sa description metalinguistique? Non. Si la description est bien faite, l’apparition du mot en discours peut suggérer des prédicats implicites supplémentaires: le passage de la langue au discours est fondamental pour la connaissance du mot”.

Para analizar con más detalle una de las cuestiones fundamentales —a nuestro modo de ver— a propósito del programa de ejemplificación en los diccionarios didácticos, en el siguiente apartado nos detendremos en ello y observaremos el tratamiento de la información relacionada con la gramática.

### **3. Redundancia y complementariedad entre la parte descriptiva y la parte ilustrativa: la información gramatical**

La economía del diccionario, a la que se refería frecuentemente Rey-Debove en sus trabajos, comporta la posibilidad de mostrar a través del ejemplo cuestiones como el lugar que ocupa el lema en la oración, la concordancia, la correspondencia de tiempos, la aserción (positiva, negativa), la interrogación, la exclamación, los usos metafóricos no codificados, las connotaciones, las coocurrencias, las secuencias codificadas, los lugares comunes de una sociedad (frases esperadas), las ayudas enciclopédicas respecto a la definición (cuando sean pertinentes). Ahora bien, deberíamos esperar, como usuarios de un diccionario de este tipo, que estos datos se pongan de relieve (por ejemplo, tipográficamente) en el propio ejemplo, o bien sean redundantes con respecto a una información anterior, o bien se indiquen en una información posterior. De no ser así, podrían pasar desapercibidos para el usuario de este tipo de obras.

Para centrar nuestra discusión a propósito de estas cuestiones, nos limitaremos a la información gramatical e intentaremos mostrar dos posibilidades frecuentes en la relación entre la parte descriptiva y la parte ilustrativa: 1) en algunos casos, se insiste en el ejemplo sobre una información ya ofrecida en la parte descriptiva, de manera que se produce redundancia en los datos ofrecidos al usuario; 2) en otros, la parte ilustrativa aporta nuevos datos, que no figuraban en la parte descriptiva, con lo que ambas informaciones resultan complementarias.

Cabe señalar, en primer lugar, que la relación entre la parte descriptiva y la parte ilustrativa suele darse normalmente en un orden determinado; el más frecuente, supone que se incluya primero la parte descriptiva y, a continuación, la ilustrativa. Recordemos que la información gramatical explícita que figura en este tipo de diccionarios suele aparecer mediante una notación formalizada o codificada —en la lexicografía del español, a través de marcas gramaticales que, como tales, ocupan un lugar muy específico en el artículo lexicográfico— e información no codificada de la que son ejemplo las notas o comentarios que tienen una posición y una forma más variadas.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Esta afirmación no se cumple de manera estricta puesto que encontramos, con relativa frecuencia, artículos que no contienen ejemplos; cf., entre otros, *peluquero*, *ra*; *penado*; *fa*, términos que no corresponden a voces y acepciones malsonantes.

<sup>7</sup> Cfr. Bargalló (en prensa).

En cuanto a las marcas, suele ser frecuente mostrar, a través del ejemplo, lo que se indica mediante una subclasificación de la categoría gramatical; así, tras el lema *racial* en el DEE se señala, con la ayuda de una abreviatura,<sup>8</sup> que se trata de un adjetivo invariable. Una vez leída la definición, el usuario puede encontrar la ejemplificación, en forma de sintagma en este caso: *un prejuicio racial; las diferencias raciales*. La presencia de un ejemplo en que se utiliza un sustantivo de género masculino junto a otro en que se utiliza un sustantivo de género femenino redundante, pues, en la información que aportaba la marca, dado que se muestra que el adjetivo sólo varía en número pero no en género<sup>9</sup>. Pero si este fuera el programa de ejemplificación del DEE, deberíamos encontrar esta misma solución para un lema como *penal*, acompañado también con la abreviatura correspondiente a adjetivo invariable, aunque en este caso no aparece ningún ejemplo en el que se asocie este adjetivo a un sustantivo femenino, sino sólo a sustantivos de género masculino.<sup>10</sup>

Resulta más sistemática, y así se anunciaba en la introducción del DEE, la redundancia entre la abreviatura que señala la presencia de un lema que puede tener dos categorías como la de adjetivo y la de sustantivo y el ejemplo correspondiente; en este caso, la presencia de dos ejemplos corrobora cada una de las dos posibilidades; véase, entre otros, el lema *malvado, da* en este diccionario.

Por lo que respecta a la redundancia en la información no codificada, y siguiendo con la categoría adjetivo, podemos observar cómo se ofrece regularmente en los diccionarios estudiados un lema en el que se consigna la variación de género cuando esta es posible. La ejemplificación que acompaña este tipo de adjetivos suele mostrar, de manera bastante regular, oraciones en las que el lema en cuestión aparece construido en forma masculina y otros con la forma femenina; cf., entre otros muchos casos, los lemas *vigésimo, ma; facultativo, va; fabuloso, sa*.

La información no codificada que se introduce mediante notas de construcción también puede ser objeto de redundancia con el ejemplo. Sirva como muestra el diccionario SALAMANCA en el que se introduce, para el lema *vistazo*, una nota, que figura antes de la definición, en la que se señalan los verbos más frecuentes; por lo tanto, este dato precede al ejemplo.<sup>11</sup> También puede observarse esta misma solución para la expresión *estar al tanto* bajo el lema *tanto*. La indicación sobre construcción puede hallarse después de la definición, pero antes del ejemplo; ésta es la opción que encontramos en el DDE para el lema *vistazo*. Los diccionarios INTERMEDIO y DEE optan por una tercera posibilidad: introducen primero el ejemplo y, en una nota posterior, la descripción que le corresponde. Véase una muestra de ello en el lema *vistazo* donde, tras la definición, se ofrece un ejemplo donde se emplea con el verbo  *echar*  y, a continuación, aparece una nota en la que se indica “Se usa más en la expresión {*dar/ echar*} un vistazo”.

Pasemos ahora a los casos de complementariedad. En el capítulo dedicado a “Cómo usar este diccionario” del DDE es especialmente significativa esta idea. Así, en el apartado dedicado a los ejemplos se menciona específicamente esta cuestión (p. XXI): “Cada definición y cada explicación van acompañadas de uno o más ejemplos de uso, que ilustran distintos aspectos, lo que nos ha permitido no tener que abundar en detalles pormenorizados. Así, en el artículo *cargante*, los ejemplos “*¡Qué niño tan cargante!*” y “*Esa manía de discutirlo todo resulta cargante*” muestran que este adjetivo se combina tanto con ‘personas’ como con ‘cosas’”.

También se observan casos de complementariedad entre la parte descriptiva y la parte ilustrativa en el DEE y en el DDE, aunque no se comente este hecho en la introducción. Son ejemplo de ello los artículos de nombres abstractos como *fe, fealdad, fatalidad, levedad*; en la parte descriptiva no se

<sup>8</sup> La abreviatura *inv.* la interpretamos como *invariable*, aunque no figura como tal en la lista que aparece al principio del DEE.

<sup>9</sup> Por su parte, el SALAMANCA opta por la complementariedad en estos casos. Sin introducir una subcategoría para este hecho, ejemplifica un adjetivo como **racial** de manera muy semejante a la que observamos en el DEE.

<sup>10</sup> A pesar de las similitudes constantes entre los dos diccionarios de la serie SM que analizamos —INTERMEDIO y DEE—, en este caso el INTERMEDIO no establece distinciones sobre la categoría adjetivo.

<sup>11</sup> La información comentada se ofrece dentro de un paréntesis, tras la marca gramatical e indica lo siguiente: “(se usa generalmente con los verbos *dar* o  *echar* )”.

menciona la imposibilidad de formar el plural de estos nombres; ahora bien, como no podía ser de otra manera, en todos los ejemplos que se citan, el lema aparece en singular.<sup>12</sup>

Asimismo debe considerarse estrictamente complementaria la información que se ofrece mediante la categoría *v.* (verbo) en INTERMEDIO y DEE y las distintas posibilidades de construcción de los verbos con respecto a los ejemplos que figuran tras la definición donde se muestra una oración en la que el verbo está construido con o sin complemento directo. Cfr., entre otros muchos casos, verbos transitivos como *dibujar, devorar...* y verbos intransitivos como *correr, disgustar...* La particular definición de esta categoría en el SALAMANCA comporta la presencia constante de redundancia para la mayoría de complementos, a excepción de los de régimen en los que el ejemplo actúa complementariamente puesto que señala, resaltada en letra negrita, la preposición que lo introduce. Una posición intermedia sería la del DDE en el que encontramos la subcategorización verbal clásica y una serie de precisiones sobre el contorno —menos exhaustivas que las del SALAMANCA— como información redundante respecto al ejemplo. También se utiliza este para indicar la preposición de régimen cuando actúa en la construcción del lema.

#### 4. Conclusiones

A través de algunas muestras de los diccionarios didácticos analizados, hemos podido constatar que el programa de ejemplificación sobre el que se fundamentan resulta incompleto; sólo se refieren a ello de manera parcial en las introducciones y en el programa de información del diccionario no resulta evidente cuáles han sido los criterios que han guiado la selección de ejemplos para ofrecer al aprendiz una base segura sobre la que construir los enunciados que contengan los diversos lemas. No obstante, se constata la voluntad de introducir a través del ejemplo una serie de informaciones que pueden hallarse de manera redundante o de manera complementaria con las que se ofrecen mediante la parte descriptiva. Sin embargo, existe, desde nuestro punto de vista, una escasa atención hacia el producto como conjunto, puesto que el estudio de algunas de las cuestiones vinculadas a la información gramatical muestra que no existen criterios unificados sobre cómo debe producirse la relación entre la parte descriptiva y la parte ilustrativa.

Por ello, no resulta útil, desde nuestro punto de vista, encontrar diferentes ejemplos en los que el adjetivo *viejo* se sitúa delante o detrás del sustantivo si no se indica que la posición puede ser importante para el significado de este adjetivo. Asimismo, para este mismo lema, resulta fundamental señalar si puede utilizarse con *ser* o *estar*. Compárese, al respecto, la definición del DEE y la del SALAMANCA. Entendemos que no basta con que la información figure en algún punto de la microestructura sino que el usuario debe saber por qué vía se le está ofreciendo tal información.

A nuestro modo de ver, el programa de ejemplificación debería quedar reflejado en las consideraciones que el equipo de lexicógrafos realiza a modo de introducción al diccionario, de manera que se indicaran aspectos como los que enumeramos a continuación:

- 1) forma metalingüística de los ejemplos;
- 2) indicaciones precisas sobre cuándo se incluyen ejemplos en los diversos apartados del artículo lexicográfico;
- 3) especificación de qué información se introduce de manera exclusiva en el ejemplo y qué datos aparecen como redundantes en el ejemplo.

---

<sup>12</sup> En este tipo de casos, el SALAMANCA opta por la redundancia dado que introduce, antes de la definición y entre paréntesis, la etiqueta “no contable” y a continuación todos los ejemplos aparecen en singular. Cfr., entre otros, el lema *fé*. Si no se quiere optar por el metalenguaje lingüístico contable/no contable que aparece en este diccionario, puede arbitrarse una solución como la que presenta un diccionario de aprendizaje del francés analizado por Lehman (2005), a partir de la oposición entre el artículo indefinido, que aparece con un nombre contable, y el artículo definido, que aparece junto a los nombres no contables.

A través de cuestiones como las citadas, el usuario podrá ser capaz de obtener de los ejemplos una vía de información fiable, puesto que sabrá de antemano cuál es el programa de ejemplificación por el que ha optado el equipo de lexicógrafos de un diccionario.

## Referencias bibliográficas

### *Diccionarios citados*

[DEE]. *Diccionario de español para extranjeros*. Madrid: SM, 2002.

[DDE]. *Diccionario del estudiante*. Madrid: Santillana, 2005.

*Dictionnaire du français*. Référence – Apprentissage. Paris: Le Robert & CLE International, 1999.

[INTERMEDIO]. *Intermedio. Diccionario didáctico de español*. Madrid: SM, 1993.

[SALAMANCA]. *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana & Universidad de Salamanca, 1996.

### *Estudios citados*

Azorín Fernández, D.; Climent de Benito, J. (2005). “Diccionario como instrumento didáctico en la enseñanza/aprendizaje de E/LE. Resultados de una encuesta”. En Anderson, J. *et al.* (eds.). *La enseñanza de las lenguas en una Europa multicultural*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago. 671-693.

Bargalló Escrivá, M. (2007). “El tratamiento metalingüístico del ejemplo en los diccionarios monolingües del español”. En Campos Souto, M. *et al.* (ed.). *Reflexiones sobre el diccionario. Revista de Lexicografía*. Anexo 6. A Coruña: Universidade da Coruña. 139-150.

Bargalló Escrivá, M. (en prensa). “La información gramatical explícita en los diccionarios monolingües del español”. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Institut Universitari de Lingüística Aplicada.

Garriga, C. (2001). “Los ejemplos en los diccionarios didácticos del español”. En Ayala Castro, M. C. (coord.). *Diccionarios y enseñanza*. Alcalá: Universidad de Alcalá. 127-149.

Gutiérrez Cuadrado, J. (1999). “Notas a propósito de la ejemplificación y la sinonimia en los diccionarios para extranjeros”. En Vila, M. N.; Calero, M. A.; Mateu, R. M.; Casanovas, M.; Orduña, J. L. (eds.). *Así son los diccionarios*. Lérida: Universitat de Lleida. 77-95.

Lehmann, A. (2005). “L'exemple dans le dictionnaire d'apprentissage monolingüe: le cas du *Dictionnaire du français* (1999)”. En Heinz, M. (ed.). *L'exemple lexicographique dans les dictionnaires français contemporains*. Tubinga: Max Niemeyer. 315-330.

Rey-Debove, J. (2005). “Statut et fonction de l'exemple dans l'économie du dictionnaire”. En Heinz, M. (ed.). *L'exemple lexicographique dans les dictionnaires français contemporains*. Tubinga: Max Niemeyer. 15-20.

Stein, G. (1999). “Exemplification in EFL dictionaries”. En Herbst, Th.; Popp, K. (eds.), *The Perfect Learners' Dictionary(?)*. Tubinga: Max Niemeyer. 45-70.